

RE: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO N° 2018-00066

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Chita <jpmpalchita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/03/2023 14:26

Para: LUIS ENRIQUE TELLEZ <luise711@gmail.com>

Chita - Boyacá 15 de marzo de 2023

acuse de recibido

Atentamente:

JULIO ELIECER BAEZ

Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal de Chita - Boyacá

De: LUIS ENRIQUE TELLEZ <luise711@gmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de marzo de 2023 14:09

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Chita <jpmpalchita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO N° 2018-00066

Buenas tardes,

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es a fin de ALLEGAR la liquidación del crédito dentro del proceso N°2018-00066 adelantado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en contra de JUAN JOSÉ BARRERA RISCANEVO, de conformidad con el memorial adjunto.

Acuse de recibido.

Agradezco por la atención presta



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)



Señor(a)

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA- BOYACA
E. S. D.

RAD. 2018-00066
REF. EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800037800-8
CONTRA: JUAN JOSE BARRERA RISCANEVO C.C.No.1.054.064.610
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

LUIS ENRIQUE TELLEZ, mayor y vecino de Duitama-Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía C. C. No. 79.711.794 con domicilio en la ciudad de Duitama en la calle 16 No 15-43 Oficina 901, Abogado en ejercicio con T. P. No. 258884 del C. S de la J, actuando como representante legal y **APODERADO JUDICIAL** de **VERIFICACIÓN INVERSIONES Y COBRANZA JURÍDICA S.A.S “VERINCO S.A.S”** identificada con el NIT. 900473818-1, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Duitama-Boyacá, en la calle 16 N°15-43 Oficina 901 edificio center plaza, según consta en la inscripción mercantil realizada en la cámara de comercio de Duitama-Boyacá, por acta número 1 del 29 de julio de 2016, suscrita por asamblea extraordinaria de accionistas, registrado bajo el número 17032 del Libro IX del registro mercantil el 3 de agosto de 2016; **actuando dentro de este proceso en calidad de apoderado judicial** del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, persona jurídica identificada con el NIT. 800037800-8; según el poder conferido; manifiesto al señor Juez, que, por medio del presente escrito, me permito presentar **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** en los términos del artículo 446 de C. G del P, en relación con el proceso de la referencia y en base al mandamiento Ejecutivo de pago.

1.- **Pagare No.** 015186100004624 y **Obligación No.** 725015180102144

CAPITAL	\$ 10.499.789
INTERESE REMUNERATORIOS	\$1.536.253
INTERESES MORATORIOS “liquidados desde el día 11 de agosto del 2017 hasta el día 15 de marzo de 2023, día de presentación de la liquidación”	\$17.285.715,13
OTROS CONCEPTOS	\$955.977
TOTAL	\$30.277.734,13

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, HOY 15 DE MARZO DE 2023, POR VALOR DE TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$30.277.734,13)

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE TELLEZ
C.c. No. 79711794 de Bogotá D.C
TP 258.884 del C.S de la J.

- Tabla de liquidación.



luise711@gmail.com
Calle 16 No. 15-43 Oficina 901 Edificio Center Plaza
Tel. (098) 7615999 Cel. 3229717797
Duitama (Boyacá)